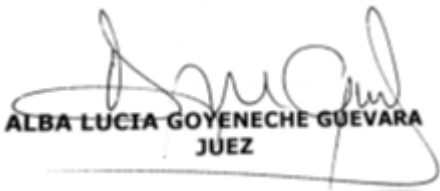




PROCESO	Divisorio
RADICACIÓN	110013103019 201700509 00

La documental que antecede (archivo 019 Cdo. 1), allegada por parte de planeación distrital, obre en autos y póngase en conocimiento de las partes en contienda, para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 29/08/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 144
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura